



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

N° 08 -2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D.



Chachapoyas, 17 ENE 2020

VISTO:

El INFORME N° 012-2020-GRA/GRDE/DRA-A/PROMACGSA-C., de fecha 14 de enero del año 2020, CARTA MULTIPLE N°001-2020-G.R.AMAZONAS/GRDE/DRA-DPA, de fecha 03 de enero del año 2020, el proveído de la Dirección de Producción Agropecuaria de fecha 14 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, se establece que "los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiero un pliego Presupuestal";

Que, el artículo 9° numeral 2 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece que "la autonomía administrativa consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 088-2015-Gobierno Regional Amazonas/PR, se aprueba la Directiva N° 002-2015-Gobierno Regional Amazonas, sobre "Normas para la Expedición de resoluciones de los Órganos Estructurados que Conforman el Gobierno Regional Amazonas";

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante INFORME N° 012-2020-GRA/GRDE/DRA-A/PROMACGSA-C., de fecha 14 de enero del año 2020, el Coordinador del Proyecto "Mejoramiento de la Competitividad de la Pequeña Ganadería Bovina con Enfoque en Sanidad Animal en el Corredor Pomacochas – Alto Imaza – Molinopampa, Región Amazonas" de la Dirección Regional Agraria Amazonas, solicita aprobación del Presupuesto Analítico de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2020, por el monto de S/ 1,000,100.00 (UN MILLÓN CIEN CON 00/100 SOLES); por lo que mediante proveído de fecha 14 de enero del 2019, la Dirección de Producción Agropecuaria alcanza expediente a Asesoría Jurídica para la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, estando a los actuados que anteceden a la presente resolución y contando con los vistos buenos de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación y Presupuesto y en uso de las facultades conferidas a este despacho, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 619-2019-Gobierno Regional Amazonas/GR;





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° -2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico 2020 del Proyecto: "Mejoramiento de la Competitividad de la Pequeña Ganadería Bovina con Enfoque en Sanidad Animal en el Corredor Pomacochas – Alto Imaza – Molinopampa, Región Amazonas", para los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo por el monto de S/ 1,000,100.00 (UN MILLÓN CIEN CON 00/100 SOLES); conforme al cuadro del Cronograma de Actividades, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Proyecto y a las Instancias Internas de la Dirección Regional Agraria Amazonas en el modo y forma de Ley.

Regístrese y comuníquese.-



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

[Handwritten Signature]
Y JUNEZ CABRERA
DIRECTOR REGIONAL AGRARIA AMAZONAS

